

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**Informe de Justificación Contratación de Medios de Comunicación Social, televisivos, radiales y Digitales para la difusión de contenidos educativos para el año escolar 2020-2021 por el período de diciembre 2020 a julio 2021.**

Mediante la presente, tenemos a bien informarles que atendiendo a las normas establecidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y el Decreto No. 543-12 de Reglamento de la misma, el cual en su artículo 3 numeral 10 prevé que serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social, siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios.

Por tal motivo y tomando en cuenta la necesidad que tiene este Ministerio de Educación, de promover el plan “Educación Para Todos Preservando la Salud” que lleva a cabo el gobierno del Presidente Luís Abinader, así como la difusión de contenidos educativos para la educación a distancia que por motivos de la pandemia que nos afecta a nivel mundial será implementada en el año escolar 2020-2021.

Por tanto, solicitamos la contratación de Medios de Comunicación Social, televisivos, radiales y Digitales para la difusión de contenidos educativos para el año escolar 2020-2021 por el período de diciembre 2020 a julio 2021 a los que se refiere el oficio DGC-546-20 d/f 20/11/2020, con la finalidad de poder contar con las facilidades que nos permitan promover y publicitar las acciones de esta gestión gubernamental en materia de Educación.

Con la contratación de éstas empresas de manera directa y sin intermediario, estaremos garantizando tener la disponibilidad de los medios televisivos, radiales y digitales los cuales serán utilizados de acuerdo a nuestras necesidades y para la difusión del material didáctico del próximo año escolar.

Sin más sobre el particular, me despido.



Diulka Pérez Pérez

Directora de Comunicación y Relaciones Públicas

DPP/pt

